



Madrid 30 de abril de 2020

## **AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

Tras los contactos con la Subdirección General de Recursos Humanos y la Inspección de Servicios, la Sección Sindical Estatal de CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte informa al personal que presta sus servicios en este Ministerio, y de modo más directo a quienes lo hacen en los Archivos Estatales que:

- La apertura de los archivos en la fase 0 será únicamente para realizar diligencias, no para atención al público.
- El personal no esencial de los Archivos Estatales, como el de cualquier otra unidad del Ministerio, no deberá incorporarse a sus centros hasta que se realice una evaluación de riesgos de los trabajadores y se acuerde el plan de desescalada que se elaborará a partir de ésta.

Por tanto, se debe esperar a que se reúnan los Comités de Seguridad y Salud y las Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado y se establezcan los términos concretos del retorno a los centros.

CCOO cree necesario mantener las modalidades no presenciales de trabajo para todas las dependencias y centros en tanto que no se den las condiciones que se recogen en los documentos de la desescalada presentados por el gobierno y extender esta modalidad en lo posible hasta el desarrollo de una vacuna efectiva.

La Sección Estatal de CCOO en los ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Universidades.

La lucha es el único camino.

NOTA INFORMATIVA

1

